

**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NÚMERO DPS-AI-SC-2016/05/17**  
**FALLO**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 26 de mayo de 2016, se reúnen en la Dirección de Proveduría y Servicios, Campus Central de la Universidad de Colima, sito en Avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia Las Víboras de esta Ciudad, con la finalidad de dictar el Fallo correspondiente al procedimiento de Invitación número DPS-AI-SC-2016/05/17, para la adquisición de "SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA HP (NIVEL FOUNDATION CARE 24X7 SVC), EMC (PREMIUM) Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; LIC. JUAN JOSÉ POLANCO CONTRERAS, L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES y C.P. RUBEN SALVADOR GODINA CORTÉS, como vocales, así como el ING. JOSÉ CEJA LLAMAS, y ING. JUAN FRANCISCO VACA GUTIÉRREZ, de la Dirección General de Servicios Telemáticos, como asesor técnico; a efecto de llevar a cabo el fallo de la Invitación que nos ocupa.

El Fallo en mención se emite en cumplimiento al artículo 37 en relación con el 43 de la Ley de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos del Sector Público, así como del 43 en relación al 53 del ordenamiento universitario aplicable y al efecto se señala en el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO:**

1.- Que el Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió la Invitación número DPS-AI-SC-2016/05/17, para la adquisición de "SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA HP (NIVEL FOUNDATION CARE 24X7 SVC), EMC (PREMIUM) Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA", el 17 de mayo del año 2016, publicándose las bases para participar en dicha Invitación en la página web de la Dirección de Proveduría y Servicios: [www.ucol.mx/proveeduria](http://www.ucol.mx/proveeduria). Además se envió por correo electrónico la Invitación y bases a las empresas registradas en el Padrón de Proveedores de la dependencia en mención, recibiendo respuesta de los proveedores: COMPUCAD, S.A. DE C.V., Y ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.

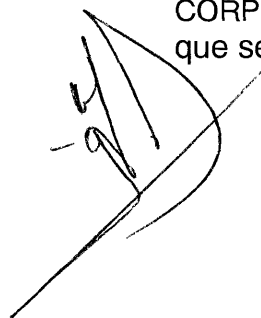
2.- Con fecha 20 de mayo de 2016 se abrió el periodo para la recepción de preguntas, de acuerdo a las bases de la Invitación en comento, en el cual los proveedores COMPUCAD, S.A. DE C.V., Y ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V., presentaron sus preguntas en tiempo y forma, mismas que se respondieron e hicieron llegar a los licitantes.











3.- En fecha 25 de mayo del presente año, la convocante celebró Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveeduría y Servicios, sito en Av. Universidad número trescientos treinta y tres, Colima, Colima, C. P. 28040. A dicho acto asistieron los integrantes del Subcomité e invitados técnicos cuyas firmas constan en el documento circunstanciado levantado al efecto y que está a disposición de los interesados para su consulta.

Presentaron sus propuestas en tiempo y forma los siguientes proveedores **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, Y **ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.**

Por lo que posteriormente se realizó la apertura de los sobres marcados y cerrados con la letra "A" correspondiente a la propuesta técnica y del sobre marcado con la letra "B" correspondiente a la propuesta económica de conformidad con el punto 12.2 y 12.5 de las bases, para verificar la convocante el contenido de la documentación legal, técnica y económica que contenían dichas propuestas. Por lo que una vez analizadas se determinó aceptar por haber cumplido con las bases a los siguientes invitados:

- Se hace saber que la empresa **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en la partida señalada en el ANEXO 1 del procedimiento que nos ocupa.
- Se hace saber que la empresa **ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en la partida señalada en el ANEXO 1 del procedimiento que nos ocupa.

4.- El 25 de mayo de 2016, se celebró la Apertura de Propositiones Económicas, por lo que el Presidente del Subcomité, procedió a llevar a cabo la apertura de los sobres marcados con la letra "B", habiéndose informado en voz alta las propositiones económicas presentadas por los invitados.

Una vez efectuada la revisión y con base al artículo 39 de la norma sustantiva, se determinó que los proveedores **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, Y **ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.**, que presentaron sus propuestas cumplieron a cabalidad con lo requerido en las bases, Anexo 1 Técnico, así como la documentación probatoria legal, técnica y económica exhibida y avalada por este Subcomité, y:

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que del análisis y evaluación efectuado en la documentación contenida en las Propuestas Técnicas presentadas por el Invitado en el sobre marcado con la letra "A", las empresas, **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, Y **ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron con los requisitos señalados en

las bases; circunstancia que quedó debidamente asentada en el acta que para tal efecto se levantó. En consecuencia fueron aceptadas sus propuestas, pasando éstas, a la segunda etapa de las bases, consistente en la apertura de los sobres marcados "B", que contenían sus Propuestas Económicas.

**SEGUNDO.-** En virtud de lo anterior se advierte claramente que sí se garantizan las condiciones de calidad en el servicio, certidumbre, confiabilidad y seguridad de la presente Invitación a favor de la Universidad de Colima.

**TERCERO.-** Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36BIS, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como por los artículos 37, 39, 40, 43, 53 y demás aplicables del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, el contrato deberá adjudicarse a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo en cumplimiento con el Reglamento mencionado, por lo que es procedente emitir el siguiente:

### FALLO.



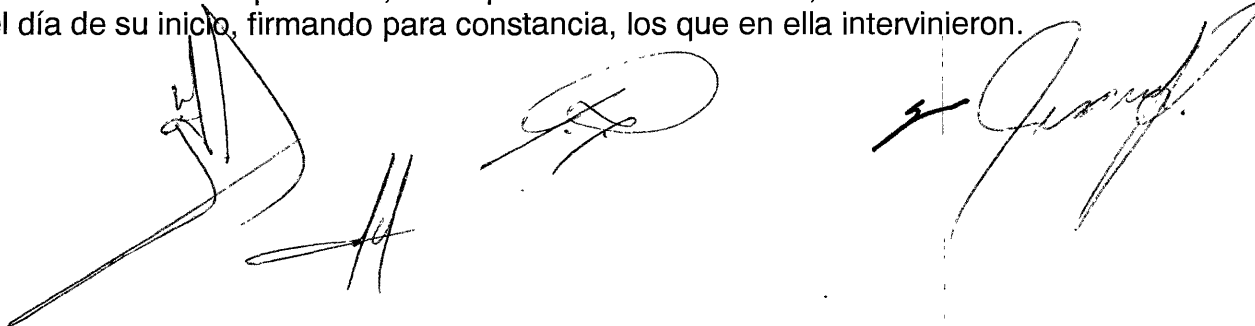
**PRIMERO.-** Este Subcomité en uso de las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Legislación Universitaria, determina adjudicar la **Partida Única** del ANEXO 1 al proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$635,066.01** (seiscientos treinta y cinco mil sesenta y seis pesos 01/100 M.N.), habiendo presentado la propuesta técnica con el mejor precio de los proveedores invitados en el procedimiento que nos ocupa.

**SEGUNDO.-** De acuerdo al Título cuarto, Capítulo I del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, quedan a salvo los derechos de los participantes para promover recursos de inconformidad en los términos señalados en el Reglamento de referencia.

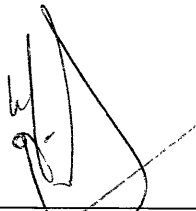
**TERCERO.-** Notifíquese el presente Fallo a las empresas invitadas en este procedimiento para los efectos legales correspondientes. Procédase por la convocante a agotar los trámites correspondientes para que surta sus efectos la presente Invitación.

**CUMPLASE.-** Así lo resolvió y firma mediante la emisión de este Fallo los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, mencionados en el rubro del presente documento.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.




**POR EL SUBCOMITÉ**



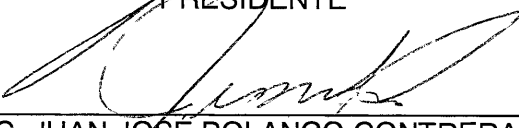
---

M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS  
GUTIÉRREZ.  
PRESIDENTE



---

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO  
SECRETARIO




---

LIC. JUAN JOSÉ POLANCO CONTRERAS  
VILLARRUEL  
VOCAL



---

C.P. RUBÉN SALVADOR GODINA CORTÉS  
VOCAL



---

L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES  
VOCAL

**INVITADOS TÉCNICOS**



---

ING. JUAN FRANCISCO VACA GUTIÉRREZ



---

ING. JOSÉ CEJA LLAMAS